

Asunción, 26 de junio de 2023

GS/DE/N/N° 76/2023

Ref: Convocatoria para Firma de Convenio en el marco de la expansión del Sistema de Protección Social ¡Vamos!.

Señor

Nicolás Sotelo, Intendente
Municipalidad de Alberdi

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la aprobación de la expansión del Sistema de Protección Social ¡Vamos!, en 8 (ocho) nuevos distritos del territorio nacional, por el pleno del Gabinete Social.

En atención, a que la Ciudad de Alberdi se encuentra entre los territorios seleccionados para la expansión del sistema, se convoca para la Firma del Convenio el jueves 29 de junio del corriente, a las 10:00 horas, en el Hotel Guaraní.

A los efectos de una mejor organización, solicito confirmar su asistencia al correo: secretariagr@utgs.gov.py y en caso de consultas adicionales, contactar a Secretaría General al (021) 493-456/7/8.

Agradeciendo su atención y a la espera de contar con su grata presencia, hago propicia la ocasión para expresarle mi más distinguida consideración.



Gabriela Topacio Colmán
Encargada de Despacho - Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República del Paraguay